



## **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑAS "CONCRELISA, CONCRETOS DEL LITORAL S.A."; MEZCRETO, MEZCLAS Y CONCRETOS DEL LITORAL S.A."; HORLISA. HÓRMIGONES DEL LITORAL S.A., "MANTENIMIENTOS PESADOS S. A. MANTENPE" Y "CRETOMIX S. A.", POR LA COMPAÑIA HOHESA, HORMIGONES HÉRICULES S. A., DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LAS PRIMERAS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE ESTA ÚLTIMA.

Se comunica al público que la compañía HOHESA, HORMIGONES HÉRCULES S.A., absorbió a las compañías "CONCRELISA, CONCRETOS DEL LITORAL S.A.; "MEZCRETO, MEZCLAS Y CONCRETOS DEL LITORAL S.A.; HORLISA, HORMIGONES DEL LITORAL S.A., "MANTENIMIENTOS PESADOS S.A. MANTENPE" y "CRETOMIX S.A.", la disolución anticipada de las compañías absorbidas, el aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía absorbente, por escritura pública otorgada ante la Notaria Suplente Encargada de la Notaria Decima Octava del cantón Guayaquil, el 1 de diciembre de 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJCPTE-G-10-0001005 el 12 FEB. 2010.

## DATOS DE LA ABSORBENTE: HOHESA, HORMIGONES HÉRCULES S.A.

1.- DOMICILIO: Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil,

1.- DOMICILIO: Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
2.- DURACIÓN: CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.
3.- CAPITAL AUTORIZADO: TRES MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; SUSCRITO: DOS MILLONES SIETE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en DOSCIENTOS MIL SETECIENTOS SETENTA acciones de la serie A de DIEZ DÓLARES de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas y CIEN acciones de la serie B de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas.
4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La compañía tendrá por objeto: a) la producción, industrialización, comercialización

por objeto: a) la producción, industrialización, comercialización y venta de materiales de construcción, así como de sus elaborados, prefabricados y más elementos para la construcción... 5.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Está a cargo del Presidente Ejecutivo, Gerente General, Presidente y del Vicepresidente. El representante legal es el Presidente Ejecutivo y el Gerente General individualmente.

Guayaquil, 12 FEB. 2010

Ab. María Anapha Jiménez Torres INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)